

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Costa Rica

Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

Informe Final de Gestión

Por Luis Fernando Chaves Gómez

Vicerrector 2016-2020

Junio de 2020

Alajuela 30 de Junio de 2020

Señor Enmanuel González Alvarado
Rector Electo
Período 2020- 2024

Universidad Técnica Nacional (UTN)
Su Despacho

Estimado señor

Conforme a lo establecido en la Resolución R-CO-61 y Directriz D-1-2005-CO- DFOE de la Contraloría General de la República y DGDH-DIRECTRIZ N.05-2017 de la UTN de marzo de este año , para facilitar la rendición de cuentas, los resultados obtenidos la transparencia en las actuaciones y para que los sucesores cuenten con información relevante en el desempeño de su futuro cargo, se presenta el informe de labores periodo 2016-2020.

El mismo corresponde a la gestión realizada como Vicerrector de Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional (UTN) de Costa Rica ; para el periodo de julio 2016 al 30 de junio de 2020, con la especial particularidad de haber sido la primera persona en ocupar este cargo .

Con el deseo de los mejores éxitos para usted , todo el equipo y el vicerrector a designar en este ámbito, le saluda muy atentamente



Luis Fernando Chaves Gómez

Copia

Señora Myriam Boza Ferreto. Directora de Gestión de Desarrollo Humano
Vicerrector de Extensión y Acción Social (por designar)

Presentación:

El siguiente informe corresponde a la gestión realizada como Vicerrector de Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional (UTN) de Costa Rica ; para el período de julio 2016 al 30 de junio de 2020, con la especial particularidad de haber sido la primera persona en ocupar este cargo .

El mismo se presenta conforme a lo establecido en la Resolución R-CO-61 y Directriz D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República y DGDH-DIRECTRIZ N.05-2017 de la UTN de marzo de este año , con el fin de facilitar la rendición de cuentas de los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las funciones, la transparencia en las actuaciones y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño de su futuro cargo.

El documento está elaborado en función de los requerimientos que solicita cubrir los siguientes aspectos.

- Referencia sobre la labor sustantiva.
- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.
- Autoevaluación del sistema de control interno
- Acciones relativas al control interno.
- Principales logros alcanzados durante su gestión.
- Estado de los proyectos más relevantes.
- Administración de los recursos financieros.
- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones recibidas.
- Entrega de los bienes asignados a la dependencia a su cargo.

Dos aspectos a destacar en este informe son , por un lado la representación externa de la UTN tanto en el plano nacional como internacional que en esta primera etapa de vida universitaria fue necesario crear para la vida institucional futura. El otro aspecto es la rendición de cuentas hacia la sociedad, que por la exigencia de los tiempos la “extensión” está llamada a relacionarse de forma novedosa y directa y por ello nació el Día de la vinculación universidad sociedad y la revista Expresus, **como mecanismos de rendición de cuentas.**

Es por lo anterior, que el documento que recoge el detalle de la labor sustantiva institucional, logros, los cambios y proyectos realizados en la vicerrectoría en su quehacer universitario, recoge como anexos los ejemplares anuales de la revista EXPRESUS evidencia concreta de la labor realizada, donde aparecen con mayor detalle la labor realizada, así también se integra la propuesta de 10 medidas para atender la pandemia del COVID 19 desde la Extensión y Acción Social, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario

Un agradecimiento imperecedero a **todas aquellas personas** con quienes hemos tenido la dicha de compartir esta valiosa experiencia, por su apoyo, dedicación compromiso y colaboración durante estos años al servicio de la universidad y del país.

1. Extensión y Acción Social : Una labor sustantiva con base filosófica y conceptual pertinente.

La extensión y acción social de la UTN atiende las demandas del entorno para propiciar mejoras en las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales y laborales de la población, mediante un proceso articulador de oportunidades entre la universidad y la sociedad.

Desde la Vicerrectoría se dirige y coordina política, técnica y estratégicamente el desarrollo de iniciativas de educación no formal, proyectos y programas emprendedores, transdisciplinarios e innovadores, sustentados en el conocimiento para la empleabilidad y el buen vivir de las personas.

A modo de resumen, entre las principales funciones se tienen:

- Implementar estrategias para generar recursos y posicionar a la universidad.
- Impulsar servicios de atención a MIPYMES y otros servicios empresariales
- Fomentar programas de acción social universitaria en todas las áreas y sedes.
- Desarrollar investigaciones sobre nuevos requerimientos sociales y productivos.
- Fomentar programas de innovación, emprendedurismo, e incubación de empresas.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los cursos libres y otros servicios de capacitación.
- Orientar estratégicamente y evaluar el impacto del trabajo comunal universitario (TCU).
- Coordinar el desarrollo de programas de educación continua.
- Impulsar proyectos de innovación multiculturalidad y transdisciplinariedad.

El marco conceptual y filosófico de extensión y acción social dejó sentadas las bases filosóficas de **“la empleabilidad y el buen vivir”** como pilares fundamentales de extensión y acción social de la UTN, los cuales marcarán el destino de una extensión y acción social nacida de nuestra propia construcción diaria, con una herencia valiosa y una visión de futuro a consolidar, por las nuevas generaciones de académicos.

Luego de un minucioso trabajo de investigación y comparación con otros esquemas universitarios a nivel nacional e internacional se propuso dicho marco conceptual, mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario en el año 2015, siendo que partir de entonces se ha marcado con esta filosofía los distintos ámbitos de trabajo, entre los cuales destacan.

- Trabajo comunal universitario
- Acción social
- Educación continua
- Servicios de desarrollo empresarial
- Programas técnicos
- Cursos libres

Todos ellos claramente definidos y descritos también en el citado marco conceptual.

Para consolidar aún más esta visión filosófica, en 2016 entró a regir el Reglamento orgánico de la Universidad en 2016 que en lo medular de su articulado estableció:

Artículo 33. Los Vicerrectores son responsables de: 1. Ejercer la dirección política y técnica superior, la coordinación general y específica, el seguimiento, la supervisión general y específica, y el control y la evaluación, que le correspondan según su área específica de gestión, mediante la emisión de las directrices y lineamientos correspondientes.

2. Ejercer la dirección funcional en el área de gestión correspondiente a cada Vicerrectoría, en relación con los funcionarios responsables de dichas Áreas en las Sedes y Centros, para asegurar la buena gestión y el adecuado cumplimiento de las tareas y responsabilidades del área de gestión correspondiente.

De igual manera en sus artículos 48 y 49 dejó claras sus responsabilidades y funciones tanto con los centros adscritos así como también con las sedes, cuando dice

Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión universitaria en materia de cursos libres, programas técnicos, de educación continua y de acción social que ofrecen las sedes y centros Dirigir política y estratégicamente sus Programas y Centros adscritos.

Artículo 76. Son funciones del Área de Extensión: 1. Atender la ejecución de políticas y estrategias de extensión y acción social emanadas desde la Vicerrectoría y otros órganos de gobierno universitario. 2. Desarrollar proyectos específicos con el sector productivo en un enfoque de emprendedurismo, innovación, multiculturalidad y transdisciplinariedad, dirigidas a la generación de recursos y posicionar a la universidad con reconocimiento e identificación en la sociedad. 3. Implementar estrategias para el desarrollo local de programas de educación continua, la inserción laboral, y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional

En el caso particular de las sedes existe una dirección funcional no así jerárquica claramente establecidas en los artículos 82 y 83 de dicho cuerpo normativo que faculta para una relación técnica no así jerárquica, pero que en estos primeros años permitió en la medida de lo posible un desarrollo armónico de políticas y estrategias.

2. De los cambios en el entorno y sus logros

Teniendo en consideración estos mandatos y marco de referencia, podemos afirmar que en estos primeros años se identifican los siguientes logros y cambios en el entorno derivados de la gestión

2.1 Diversificación e internacionalización de programas y proyectos

Una de las cosas más relevantes para una organización nueva que nace sobre bases ya construidas, es precisamente romper con su pasado, con su historia, cultura y forma de hacer “sus negocios”, en este caso nuestro negocio educativo de extensión.

Romper con el viejo paradigma de percepción sobre la extensión como venta de cursos libres, es una tarea que nos impusimos durante todos estos años, especialmente una vez aprobado y publicado el marco conceptual.

Por tal motivo, se han obtenido resultados positivos en el rompimiento de esa falsa percepción de la extensión, siendo que en la actualidad toda oferta de capacitación en las sedes y centros tiene como condición para su apertura el que responda a uno de los pilares de la extensión, lo cual a su vez nos ha permitido ir diversificando, posicionando e internacionalizando la oferta de cursos y programas, siendo que a diciembre las matrículas del año 2019 rondaron cerca de las 28 mil.

2.2 Programas destacados

- **Programa de innovación orientada al mercado (PIOM).** En asocio con la Universidad de Liepzeig de Alemania, con aproximadamente 350 gestores nacionales de innovación.
- **Escuela de verano PYMES y desarrollo local.** En asocio con la universidad de Padua Italia e ILLA, con aproximadamente 40 gestores internacionales 50 nacionales.
- **Programa PYMES en calidad y Productividad en Centroamérica.** En convenio con JICA Japón, en el 2013 se culminó el proyecto de Formación de Facilitadores para el Mejoramiento de la Productividad y la Calidad de las PYMES en Centroamérica y el Caribe, obteniendo como resultados la formación de 56 facilitadores, se impactaron 200 PYMES de diferentes sectores empresariales, así como también seminarios y conferencias a un total de 650 personas y 14 videoconferencias a un total de 1271 personas, generando un efecto multiplicador aún mayor.
Del año 2017 al 2019 se formaron 9 Formadores de Facilitadores y 18 Facilitadores en El Salvador; además se formaron 8 Asesores Senior y 16 Asesores Junior en República Dominicana. Durante este proceso se impactaron 101 PYMES de manera directa, las

cuales se abordaron con un enfoque integral considerando aspectos como Productividad, Calidad, Innovación, etc.

Algunos indicadores importantes en el caso de El Salvador fueron la generación de 119 nuevos empleos y 158 nuevos productos y/o servicios, entre otros.

- **Programa de acción social AGAPE de la Sede Central.** Con una amplia aceptación de la población de adultos mayores, con aproximadamente 1200 personas en edad adulta y adulta mayor.
- **Programas de Empleabilidad con IMAS, FIDEIMAS, Ministerio de trabajo.** En todas las sedes y centros, de gran alcance y cobertura con aproximadamente 10 mil matrículas estos años

Exitosa culminación de Escuela de Verano Pymes y Territorios derivó en Maestría de triple titulación

Con la participación de más de una decena de países latinoamericanos y de Italia, la UTN graduó este año a 35 funcionarios provenientes de administraciones públicas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil de 12 países latinoamericanos en este importante tema. Un esfuerzo de cooperación en alianza con la Universidad de Padua y el Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA), las sedes de Atenas y San Carlos; pero sobretudo un esfuerzo especial del sector productivo, la academia y el sector público de esas regiones que aportaron recursos financieros y en especie.

Este esfuerzo que consolida la posición de nuestra universidad, apoyando a los territorios en preparar agentes relacionados con el tema pymes y desarrollo, mediante experiencias internacionales que contribuyen a reforzar las estrategias locales de desarrollo, hizo posible que al finalizar el 2019, el Consejo Universitario aprobara un programa de maestría conjunta entre la Universidad de Padua y la Universidad de San Martín y la UTN, que contará con el soporte del sistema de estudios de posgrado, para beneficio de las comunidades regionales.



2.3. Venta de servicios remunerados acorde a las necesidades de los grupos de la sociedad y sectores productivos.

En el proceso evolutivo de vinculación asertiva con la sociedad en su conjunto abandonando el tradicional enfoque de oferta hacia uno que atiende y se adecue a las demandas de los distintos grupos, se ha venido haciendo un especial trabajo de configurar programas que respondan a los requerimientos de los empleadores; lo cual ha implicado cambios sustantivos, en la manera en que se entregan los productos de capacitación y se realizan los procesos de contratación, monitoreo y seguimiento del personal y la gestión misma de una contratación.

En este caso sobresalen los especiales casos de:

- **Centro de Capacitación Municipalidad de Escazú.** Con una duración inicial de 4 años y con posibilidad de prórroga, múltiples cursos en distintas áreas y la disposición de un enlace funcionario de la UTN en el Centro Municipal para el Empleo, este centro permite percibir ingresos por el orden de 240 millones de colones anuales.
- **Contrato INFOCOOP.** Desde el 2016 se han impartido en las distintas cooperativas a nivel nacional: 2 programas con varias ediciones, además de diversos cursos especializados en distintos temas relacionados con la Economía Social; entre ellos programas de Excelencia en la Gestión de Empresas Cooperativas y de la Economía (EGECOOP) y Coach Asociativo que no existían en el país, beneficiando a más de 2000 personas que generó ₡150 millones de ingresos a la institución (aproximadamente).
- **Consejo Nacional de la persona Joven.** Consiste en un proyecto de atención especializada para personas con discapacidad de toda la zona occidente, el cual busca su preparación en técnicas que les permita la creación y fortalecimiento de proyectos emprendedores con enfoque administrativo, agropecuario y agroalimentario. Dicho un contrato original es de 200 millones colones (aproximadamente), con posibilidad de ampliarse y generar otros 200 millones de colones (aproximadamente). Este proyecto integra áreas de apoyo tales como psicología, orientación, trabajo en equipo, entre otras.

2.4 Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT. UTN)

Con esfuerzos de cooperación que arrancaron en 2013 entre México Costa Rica y un posterior convenio de cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México y la UTN, se dio inicio a este tema, donde se ha transitado por procesos de sensibilización, capacitación y acampamiento a personas emprendedoras que habiendo superado las etapas iniciales, en la actualidad se aprobaron los créditos no reembolsables por parte del sistema de banca para desarrollo, para emprendedores dentro y fuera de la universidad.

En el plano institucional el proyecto para la creación del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica CIEBT UTN obtuvo el apoyo rotundo de las autoridades universitarias quienes aprobaron una política de emprendimiento e incubación, el modelo conceptual y operacional con enlaces tecnológicos en todas las sedes y se han destinado recursos a las fases iniciales, para que en cada una de ellas funcione un centro de trabajo (coworking) como el inaugurado en San Carlos.

UTN acreditada como agencia operadora del Sistema Banca para el Desarrollo ofrecerá recursos no reembolsables a los emprendedores

Durante el 2019 el equipo de trabajo del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN (CIEBT, cumplió con el proceso para acreditarse como agencia operadora del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). El 11 de diciembre dicho sistema aprobó la acreditación y asignó recursos por \$187, 000 dólares no reembolsables para proyectos de personas emprendedoras.

Este hecho viene a complementar la apertura del primer centro regional de la incubadora realizado en la Sede San Carlos en noviembre de 2019; un espacio donde se brinda acompañamiento y asesoría para el desarrollo en un ambiente propicio para la innovación, cooperación y la co-creación.

Ahora con estos recursos financieros y humanos el centro desde la VEAS y con los operadores en todas las sedes, impulsa la vinculación entre la academia y el sector productivo acercando la academia la realidad y las pre-validaciones de bienes y servicios disponibles para el Mercado.



Inauguración del primer espacio regional de la incubadora del CIEBT en la Sede Regional de San Carlos, el 04 de noviembre de 2019.

2.5. Rendición de cuentas revista EXPRESUS y Día de la Vinculación Universidad. Sociedad

Para la universidad, llamada a fortalecer las capacidades y competencias de las personas, contribuir en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas nacionales mediante procesos de vinculación universidad- sociedad y estado; encuentra en la extensión el vehículo de articulación recíproca de propuestas desde una perspectiva técnica, científica, ambiental, social, cultural económica y política.

Es por ello que, para alimentar esta visión, desde el inicio se pensó en una forma distinta de rendir cuentas dando a conocer experiencias, actividades y proyectos al tiempo que se recibe retroalimentación de los sectores productivos, grupos y comunidades que nos permiten alinear nuestros objetivos con sus demandas.

De esta manera nació la revista Expresión Universidad Sociedad (EXPRESUS) que da a conocer los resultados anuales en extensión y acción social y el día de la vinculación Universidad-Sociedad que permite a personas de toda la sociedad visitar la universidad para conocer los resultados anuales y a su vez tratar en profundidad un tema de particular interés.

A 2019 tanto el día de la vinculación como la revista EXPRESUS se han llevado a cabo exitosamente durante los últimos siete años y por ello podemos afirmar que ambos son productos consolidados de la extensión y acción social de la UTN, que podemos exhibir y que nos permiten ser parte de un proceso transformador de compromiso social, transparencia y rendición de cuentas que aporta al desarrollo, la cultura, y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible mediante la filosofía de la empleabilidad y el buen vivir que debe fortalecerse con más y mejores proyectos para las comunidades, los municipios, los sectores productivos, las personas mayores, los marginados, discapacitados, y otros grupos de la sociedad.

2.6 Actualización del trabajo comunal Universitario y nueva propuesta de reglamento

Impactar aún más a las comunidades como objetivo prioritario del trabajo comunal universitario (TCU) ha sido el objetivo primario de la construcción participativa de un nuevo marco conceptual, metodológico y normativo dirigido por la VEAS, en articulación y con la asistencia técnica de las coordinaciones de TCU en las Áreas de Extensión y Acción Social (AEAS) de cada sede, durante todo el 2019.

Luego de una minuciosa tarea de análisis histórico del TCU, el equipo especializado quien se formó en “aprendizaje en servicio” dio un especial tratamiento a la revisión de la gestión y reorientación de los programas de TCU, para la posterior reformulación de su marco conceptual y normativo, de manera que las sedes universitarias estandaricen sus procesos y procedimientos relacionados con el programa.

Como resultados de este proceso se destaca la construcción de un proyecto de nuevo reglamento, así como la elaboración de una propuesta de nuevo marco conceptual, el cual, en conjunto con el nuevo reglamento, reorientará las acciones relacionadas con el TCU a nivel institucional.



2.7 INICIA: Proyecto Internacional de economía colaborativa y social prepara emprendedores en un entorno de pandemia

Aprender a realizar negocios a un clic y conformar iniciativas sociales y solidarias en una comunidad de emprendedores, es de lo que trata este proyecto llamado INICIA y financiado por el programa Erasmus+(plus) de la Unión Europea (UE), donde participan catorce universidades latinoamericanas, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y universidades de España y Portugal.

Por la UTN cinco académicos se capacitaron como formador de formadores en España, Argentina, Guatemala, Panamá y Costa Rica, para posteriormente transferir los conocimientos, experiencias y proyectos, mediante un curso de 900 horas a personas estudiantes dentro y fuera de la universidad, algunas de las cuales tendrán la posibilidad de una pasantía internacional.

Adicional a todo el bagaje de conocimientos, la universidad está recibiendo recursos financieros por el orden de los 50 mil euros para apoyar el proceso, para lo cual ya se están recibiendo las inscripciones en la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social. Una vez concluidas estas etapas la universidad consolidará una nueva oferta de capacitación permanente en estas áreas.



En Panamá el proyecto INICIA apoyó el establecimiento de un Centro de Emprendimiento e Innovación en la Universidad ISAE.

2.8 Programas Técnicos e internacionalización de la atención a Mipymes por parte del Cecapro

Si bien es cierto los técnicos en la universidad tomaron mucha fuerza estos años, ha sido el Cecapro quien durante estos años ha liderado mucho este proceso y en especial ha internacionalizado su venta de servicios, siendo que para los años 2016-2020 continuó ofreciendo Programas Técnicos pertinentes a las necesidades de los sectores productivos y que contribuyen a la empleabilidad y al mejoramiento del desempeño ocupacional, de manera que indiscutiblemente se cumplió con uno de los objetivos estratégicos institucionales, el cual precisamente tiene ese propósito.

Estos programas técnicos se impartieron en las aulas de la Universidad, así como también se realizaron a la medida de las empresas, como es el caso del Técnico Superior en Productividad y Calidad, ofrecido a la empresa Bimbo.

A continuación, se presentan los graduados por año:

Año 2016

- ✓ Técnico Superior en Dirección de Proyectos 7 graduados
- ✓ Técnico Superior en Productividad y Calidad 18 graduados (7 de ellos de la empresa BIMBO).
- ✓ Técnico Superior Gestores de Calidad 11 graduados del Ente Costarricense de Acreditación
- ✓ Técnicos Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad 11 graduados

Año 2017

- ✓ Técnico Superior en Dirección de Proyectos 0 graduados
- ✓ Técnico Superior en Productividad y Calidad 25 graduados
- ✓ Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad 15 graduados

Año 2018

- ✓ Técnico Superior en Dirección de Proyectos 13 graduados
- ✓ Técnico Superior en Productividad y Calidad 18 graduados
- ✓ Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad 9 graduados

Año 2019

- ✓ Técnico Superior en Dirección de Proyectos 12 graduados
- ✓ Técnico Superior en Productividad y Calidad 9 graduados
- ✓ Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad 11 graduados

Año 2020 (A JUNIO)

- ✓ Técnico Superior en Productividad y Calidad 22 graduados
- ✓ Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad 11 graduados

2.8.1 Incorporación del Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad al Marco Nacional de Cualificaciones

En el año 2018, se formó un grupo de trabajo en conjunto con colaboradores del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y del departamento de Gestión y Evaluación curricular de la UTN (Universidad Técnica Nacional), para

incorporar al Programa TSLQAC en el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica.

El propósito fue revisar desde el punto de vista técnico y curricular la estructura y contenidos del Programa de tal forma que se realizarán las modificaciones necesarias para cumplir con todos los requisitos del Marco. Lo anterior, constituyó también un logro importante al ser este Programa Técnico, el primero de la UTN en incorporarse a este Marco.

2.8.2 Proyectos MIPYMES en Centroamérica

Uno de los principales logros del período 2016-2020, lo constituyen los Proyectos de Formación de Facilitadores, llevados a cabo mediante la contratación de servicios mediante convenios y contratos por parte de la agencia de cooperación del Japón Japan international agency (JICA) en República Dominicana y El Salvador.

Dados los resultados exitosos de proyectos anteriores ejecutados por el CECAPRO, mediante el esquema de cooperación técnica, JICA decidió convertir a la UTN en un aliado estratégico en el mejoramiento de la calidad y la productividad de las Pymes, dándole el rol de proveedor de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría. De esta manera se cumplió con el objetivo estratégico de posicionar a la universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales.

Estos dos proyectos tuvieron una duración de tres años (2017-2019), cuyo objetivo principal fue dejar capacidades instaladas en funcionarios de instituciones de apoyo a MIPYMES (CONAMYPE en El Salvador y el INFOTEP en República Dominicana), participantes de la formación y contribuir con el desarrollo de un Plan de sostenibilidad, que garantizara la formación permanente de Facilitadores, así como ampliar la cantidad de empresas a atender, mediante un abordaje integral para el mejoramiento de la calidad, la productividad y la gestión empresarial.

Entre los resultados más relevantes se tuvo:

Se formaron 9 Formadores de Facilitadores y 18 Facilitadores en El Salvador; además se formaron 8 Asesores Senior y 16 Asesores Junior en República Dominicana.

Durante este proceso se impactaron 101 PYMES de manera directa. Algunos indicadores importantes de las empresas atendidas fueron: En el caso de EL Salvador, la generación de 119 nuevos empleos y 158 nuevos productos y/o servicios, entre otros; en el caso de República Dominicana, 1571 colaboradores capacitados, 152 nuevos empleos, 16085.71 metros de espacios recuperados, entre otros

Entre los logros cualitativos resaltan los siguientes:

- Las personas formadas fortalecieron sus capacidades a través de una metodología de aprender haciendo en los lugares de trabajo (Gemba), en cuanto a la implementación de técnicas y herramientas japonesas para la mejora continua de la calidad y la productividad.
- Los Facilitadores/Asesores aprendieron y reconocen la importancia de ofrecer a las empresas un servicio de atención integral teniendo como base un diagnóstico de entrada.
- Los Facilitadores/Asesores cuentan con mayor liderazgo para llevar a cabo procesos participativos de mejora continua, así como mayor confianza en la toma de decisiones.

Como complemento de los objetivos esperados, se logró un alto involucramiento de los empresarios y colaboradores en la aplicación de la metodología, logrando mejoras en sus procesos productivos y administrativos, un mayor sentimiento de pertenencia e interiorización de la filosofía de mejora continua.

2.8.3 Identificación de los sectores productivos mas demandantes

Dicho estudio se realizó con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con el fin de poder identificar los sectores productivos más demandantes para definir la pertinencia de la oferta académica de las direcciones, programas y los centros de la vicerrectoría de extensión y acción social y cumplió las distintas etapas de:

- Recolección de insumos necesarios para realizar el planteamiento de la investigación:
- Visitas a las oficinas regionales del MEIC; Limón, Liberia, Ciudad Quesada, Parque La Libertad, Puntarenas y Zona Sur.
- Gira a Zona Sur, se participa en un conversatorio organizado por CONARE en el Colegio de Guaycará, Golfito. Tema tratado el emprendedurismo para la paz y la equidad social.
- Gira Limón, se atendió la invitación de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Limón. Entre los temas tratados: Programa empléate, proyecto capacitación para la provincia. Insumos valiosos para la identificación de necesidades.
- Desarrollo de encuestas de parte de la VEAS y en complemento con los insumos anteriores, se realizaron 3 encuestas como plan piloto en Multifrio, Bridgestone y Distribuidora Lucema.

Con el INEC nos apoyamos en la encuesta de carácter nacional sobre puestos y habilidades en establecimientos privados en Costa Rica, complemento perfecto para la investigación, así como también el trabajo conjunto entre la UTN y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en asociación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y otras instituciones públicas, se logró convocar a 16 municipios en el muestreo "Ciudades Emprendedoras" con el fin de

identificar iniciativas para el emprendimiento y la innovación por medio de diversas estrategias de desarrollo local.

Se logró determinar, conjuntamente con el trabajo realizado tanto en el 2017 como en el 2018 que los sectores productivos más importantes para nuestra economía son los de servicios y de comercio.

Las acciones que se toman desde la VEAS, las sedes y los centros adscritos a ella; deben de ir enfocadas en las necesidades que estos sectores demanden porque tanto la universidad como la empresa persiguen sus propios fines; el de la empresa es producir la máxima cantidad de productos y servicios de la mejor calidad con la mayor eficiencia y el menor costo; el de la universidad es formar profesionales de la más alta calidad, producir nuevos conocimientos y aplicar nuevas tecnologías e innovaciones. Para lograr estos fines, ambas se necesitan mutuamente, tanto para cumplir sus objetivos inmediatos, como para desarrollarse.

2.8.4 Representación en organismos internacionales

Una de las labores claves en el entramado universitario es la vinculación y el trabajo con y en redes internacionales, es por ello que durante estos años el trabajo en esa materia se intensificó ampliamente, donde además de la ya natural relación con el Consejo Superior de Educación Centroamericano (CSUCA) y más específicamente el subsistema de vinculación universidad_ Sociedad (SICAUS); se dio paso a nuevas interrelaciones tales como la Red universidad _empresa América Latina y Europa (RED UE ALCUE) de la cual somos socios fundadores y fuimos sede del Congreso en 2018 (ver anexo).

Otra participación destacada fue la creación de Universidades Politécnicas y Tecnológicas de América Latina (RUTYP) donde también fuimos sedes del primer encuentro y su constitución. Asimismo en adelante se prevé una participación destacada en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) cuando como CONARE, en 2021 seamos sede del su Congreso en Costa Rica y en donde en este 2020 asumimos la presidencia, habiendo participado destacadamente en sus congresos de Nicaragua y Paraguay.

2.8.5 De las prioridades institucionales en extensión y acción social

Desde el inicio de la gestión la rectoría impulsó una serie de prioridades según áreas académicas, las cuales una vez avanzado el proceso se vincularon de forma estrecha con el proceso de planificación estratégica, las metas institucionales, los riesgos y en general con toda la gestión.

Fue así como cada vicerrectoría dedicó importantes esfuerzos a estos temas y se fue midiendo el avance cada cierto tiempo a fin de conocer grados de avance, cumplimiento o cambios en las mismas. De este modo llegamos al final del período donde se realiza un balance y es el que se detalla en el cuadro siguiente y que corresponde a las cinco prioridades en:

- Marco conceptual y filosófico
- Educación continua y permanente
- Respaldo a pequeñas empresas
- Centro de incubación de empresas
- Trabajo Comunal universitario

Prioridad	Acciones Estratégicas	Resultados y cumplimientos	Observaciones
Implementar el Marco Conceptual del Modelo Educativo de la UTN , y sus instrumentos derivados, para garantizar el desarrollo de un modelo innovador centrado en el aprendizaje.	Fortalecer la divulgación del Marco Filosófico para la implementación y coordinación sustantiva.	Formulación e implementación del Plan de divulgación del Marco Filosófico	Pendiente seminarios en las sedes con los académicos para las carreras en proceso de acreditación.
	Redefinición, estandarización y priorización de la oferta.	Informe técnico y consolidación de oferta para cada componente	
	Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento y control de la oferta.	Informe técnico sobre el funcionamiento del mecanismo de monitoreo	
Definir los lineamientos e implementar las acciones necesarias para el desarrollo de un vigoroso programa de educación permanente , e incrementar y diversificar los programas de formación continua que la Universidad ofrece a sus egresados y	Desarrollo de un marco conceptual específico para el programa de Educación Permanente y formación continua de la UTN con base en el marco filosófico.	Propuesta de marco conceptual	
	Diseño e implementación de la oferta de programas de educación continua de acuerdo al marco conceptual y en conjunto con las carreras.	Diseño de programas Implementación	Trabajar en la implementación del Programa Nuevo de Inglés, Calidad y Productividad, Laboratorista Químico y Salud Ocupacional, durante el 2020.

profesionales en general.	Promover la vinculación nacional e internacional de los programas de Educación Permanente y continua, para brindar proyectos conjuntos.	Impartición de proyectos conjuntos	Trabajar en la incorporación a la red de educación continua de América Latina RECLA
	Fomentar la articulación académica de los programas técnicos superiores con las carreras formales impartidas por la UTN.	Programas articulados	Crear un Programa Técnico en el área de Informática a modo de plan piloto experimental que tenga entrada directa a carrera.
Definir e implementar un programa integrado de respaldo a las pequeñas y medianas empresas, teniendo como ejes sustantivos la innovación, el aseguramiento de la calidad y el incremento de la productividad.	Estado del arte sobre las necesidades y requerimientos del sector mesoempresarial costarricense.	Informe presentado	Realizar una revisión y presentar una actualización del estado del arte, en asocio con el MEIC y otros
	Formulación del programa integrado en función del diagnóstico de necesidades.	Programa integrado formulado	Posterior a la actualización, elaborar un diagnóstico que determine la necesidad o no de un programa y valorar la alianza para convertirnos en centro según plan de MEIC_ INA
	Revisión de la estructura organizacional interna para ajustarla a las nuevas necesidades del programa.	Estructura revisada	Seguidamente a la formulación del programa, revisar la estructura organizacional y valorar la integración del CEDEMIPYME, CECAPRO Y PIOM.

	Estrategias de vinculación con otros organismos nacionales e internacionales que atienden el tema.	Estrategia definida	Valorar proponer a JICA el nuevo modelo del programa, el cual involucra la oferta del PIOM, CEDEMIPYME y CECAPRO
Constituir formalmente y poner en marcha el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN.	Formular el proyecto final de creación del Centro de Incubación de empresas de base tecnológica, para ser aprobado por el Consejo Universitario.	Proyecto formulado para su aprobación	- Quedó pendiente (por la pandemia) Organizar un evento público para dar a conocer el proyecto con el SBD, el cual se compone de dos programas: Prototipado y Puesta en Marcha.
	Implementar el desarrollo del CIEBTUTN dotándolo de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento.	Plan de Implementación definido	
	Diseño y ejecución de un programa de sensibilización y divulgación del CIEBTUTN.	Diseño Ejecución	
	Desarrollo de los primeros programas de incubación.	Proyectos incubados	
	Estrategia de Vinculación con redes locales e internacionales.	Estrategia definida	
Revisar la gestión y reorientar las prioridades de los programas de	Evaluación de los programas de TCU en todas las Sedes en función del impacto educativo, de las	Diseño de la estrategia de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la reforma Reglamentaria del TCU. - La VEAS presentará la propuesta del Marco Conceptual y el

Trabajo Comunal Universitario.	necesidades del entorno y las prioridades institucionales.	Ejecución evaluación	rediseño integral de los programas.
	Rediseño integral de los programas y propuesta de reformas reglamentarias con base en el diagnóstico realizado en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia.	Rediseño efectuado	
	Implementación efectiva de los nuevos programas de TCU.	Programas implementados	

3 Del control interno los planes de mejora futuros y los riesgos

3.1 Retos para el control interno futuro

Valorando al evolución obtenida y considerando el informe de la Dirección de planificación de la universidad DPU-79-2019 de noviembre, 2019 es importante tener presente que La Ley 8292 de Control Interno obliga establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno y que el artículo 7° indica la necesidad de disponer de un Sistema que coadyuve al cumplimiento de los propósitos desde cada ámbito de acción.

Es por ello que en la UTN se ha venido aplicando un Modelo de madurez por campos estratégicos que ha facilitado la recolección de datos y que como resultado se observan oportunidades de mejora también para nuestro campo estratégico de extensión aprobadas por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No.12-27-2019, Acta No.27-2019, Sesión No.27-2019, celebrada el 12 de diciembre del 2019, las cuales se considera debe ponerse especial atención futura.

Los retos para la extensión conformadas por nueve instancias; Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (VEAS), Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO),

Centro para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (CEDEMIPYME), Programa de Innovación (PI) y las cinco Áreas de Extensión y Acción Social de las sedes, las mejoras para el fortalecimiento del Componente Sistemas de información y el compromiso con el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, deberá abordar con prioridad los siguientes temas:

- creación de políticas y estratégicas entre la VEAS y las AEAS de las sedes
- diagnóstico de necesidades de capacitación en creación de cursos virtuales
- revisión y actualización de los programas de los principales cursos
- actualización de los principales indicadores de desempeño en los procesos.
- consolidar la estructura de funcionamiento definida por la normativa existente entre la VEAS y las AEAS
- proponer nuevos mecanismos de relación políticas y estratégicas entre la VEAS y las AEAS de acuerdo con los recursos existentes
- implementar una estrategia de vinculación entre los programas técnicos de Cecapro con el sistema de intermediación de empleo
- Revisar y actualizar los programas de los principales cursos del Cedemipyme
- Actualizar la estrategia de seguimiento de graduados del programa PIOM

3.2 Los riesgos actuales y futuros en la relevancia del contexto actual de pandemia

En materia de riesgos, durante estos años junto a la modernización del sistema de la Dirección de Planificación, la VEAS consciente de la importancia de atender en mayor medida el desarrollo de la gestión vinculada al plan estratégico y el marco conceptual y filosófico; dedicó gran parte de los esfuerzos en este campo a mejorar la relación con las sedes de modo tal que su labor estuviese mayormente dirigida en apoyar y acompañar los procesos de acreditación desde las carreras, así como también la aprobación de un reglamento de extensión que fortaleciera estas acciones.

En ese sentido se definieron las medidas de administración y una serie de actividades que se fueron aplicando en la medida de lo posible y con buenos avances y resultados en materia de acompañamiento a los planes de extensión desde las carreras en acreditación, no corrió la misma dicha la aprobación de un reglamento de extensión que pese a elaborar distintas propuestas debió esperar y seguir el orden de prioridad otorgado para su conocimiento y aprobación.

Más recientemente y coincidiendo con la actual situación de pandemia, la VEAS realizó todo un análisis dejando planteada una nueva propuesta que se describe como IC 2020 que establece la necesidad de poner en práctica planes de contingencia que le permitan a la universidad contribuir a mejorar las difíciles condiciones económicas y sociales que ya se están viviendo. Para ello se identificaron causas y efectos, probabilidad y magnitud de los que está sucediendo; todo ello descrito en las matrices correspondientes adjuntas

, pero más aún acompañado de un plan de contingencia que fue aprobado por el Consejo Universitario y que forma parte integral de este informe .

Riesgo	Medida de Administración Sugerida (MAS)	N° Actividad	Actividad	Aplicada	Observación
AU - VEAS - 1 - 2016 - 106 - Ausencia de control sobre las acciones de extensión y acción social en las sedes universitarias.	Desarrollar una estrategia de seguimiento a los proyectos de extensión que se presentan desde las carreras, en especial, desde las que están en procesos de acreditación.	1	Elaborar la estrategia de seguimiento.	Sí	Es necesario evaluar las actividades de las MAS, y plantear si solamente con esas administran el riesgo o si es necesario plantear una nueva MAS que colabore en su administración. Es importante evidenciar las acciones
		2	Implementar la estrategia de seguimiento	No	
		3	Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la normativa y el Marco Conceptual	No	Es necesario que desde la VEAS, se haga un ejercicio de valorar los riesgos que se deben atender prioritariamente y que de no hacerse, podría afectarse el cumplimiento de los objetivos, por ejemplo, la ausencia o limitada normativa en ciertos procesos, capacidad de adecuar las ofertas de extensión a la nueva demanda, debilidades o carencias para virtualizar los cursos, capacidad de adaptación de los cursos a una modalidad virtual, entre otros elementos.
	Presentar para su aprobación la última versión del Reglamento General de Extensión y Acción Social.	1	Gestionar ante la comisión de revisión de Reglamentos institucionales, la revisión y aprobación del Reglamento General de Extensión y Acción Social.	No	

Dirección de Planificación Universitaria

Área de Control Interno

Riesgos - IC2020

Identificación del riesgo	Tipo objetivo	Plan institucional de extensión y acción social
	Objetivo	Desarrollar un plan de contingencia en todas las áreas de extensión y acción social de Sedes, Centros y Programa, que contribuya a mejorar las condiciones económicas y sociales de la comunidad universitaria y de la sociedad, ante la situación de emergencia nacional y mundial del COVID-19
	Evento	Afectación en la acción sustantiva de la Extensión y Acción Social por la situación de emergencia en el contexto nacional e internacional
	Causa	Ausencia de un plan de contingencia de extensión y acción social ante una situación de emergencia nacional y mundial
		Carencia de virtualización en los programas de extensión y acción social
		Falta de preparación de los funcionarios de extensión y acción social para virtualizar la oferta académica
Consecuencia	Afectación en la programación y ejecución de PAO - Presupuesto de la universidad y de los cronogramas	
	Ausencia de diagnósticos de las condiciones y problemáticas socioeconómicas en las regiones de influencia de la UTN	
	Perjuicio en los programas y planes de trabajo de la vicerrectoría	
	Variación en el cumplimiento de las metas, indicadores e ingresos de la oferta de las áreas de extensión y acción social	

	Modificación de programas de extensión y acción social en todas las áreas de las sedes, centros y programa acorde con las necesidades de la sociedad en situación de crisis	
	Inadecuada atención de las problemáticas de carácter socioeconómico en las regiones de influencia de la UTN	
	Adecuación de los programas a modalidad virtual utilizando herramientas oficiales de la universidad	
	Magnitud	Mayor
	Probabilidad	Casi certeza
Estructura de riesgo	Fuente de riesgo	Externo
	Área de impacto	Relaciones con sectores sociales y productivos del país
	Tipo de riesgo	Estratégico

3.3 Presupuestos, recurso humano y bienes incipientes y escasos

De manera general el presupuesto de la vicerrectoría ha sido muy escaso estos años, pero pese a ello la vinculación e integración a proyectos y programas siempre fue proactiva y creciente, gozando para ello con el respaldo de apoyo de los órganos superiores de la universidad y el respaldo de otras áreas sedes, programas y el Centro de Formación Pedagógica, que aportaron recursos financieros y en especie para lograr desarrollar acciones; así como también el esfuerzo empeño y compromiso de los equipos de trabajo y hasta el aportes del propio peculio para alcanzar lo presupuesto.

Con respecto a las sedes centros y programas el presupuesto asignado especialmente asignado a la venta de servicios ha venido en franca disminución en los años recientes debiendo recurrir a ajustes y modificaciones durante el año para atender las demandas del mercado y pese a los esfuerzos de la vicerrectoría planteando propuesta más realistas en los proyectos de presupuesto, los mismos fueron recortados para asignarlos con prioridad a otros programas.

En el apartado del recurso humano, la VEAS inició con únicamente tres personas, el vicerrector, un asesor y la asistente, posteriormente al jubilarse una persona se logró gestionar que su plaza fuese fraccionada en dos siendo que se pudo contratar un economista y una profesional en recursos humanos, así como también la rectoría asignó en calidad de préstamo un profesional en relaciones internacionales, esto durante los últimos cuatro años. De igual manera durante algún tiempo se contó con el apoyo de un profesional especialista en recurso humanos en calidad convenio interinstitucional con el servicio civil.

Por su parte los activos de la vicerrectoría tampoco fueron muchos en estos años, tan así que para dotar de oficina y equipos se trabajó en condiciones incómodas y con recursos prestados algunos desde el Cedemipyme y otros de algunas oficinas que los iban desechando, algo se adquirió durante el período. Esto fue así por decisión política que hizo que postergó para el cierre del período la remodelación de oficinas para albergar a la vicerrectoría, mismas que por la situación de la pandemia del Covid 19 y el trabajo domiciliario casi no fueron utilizadas.

Al finalizar la gestión se tramitó y revisó la entrega de bienes con la dirección de bienes quienes ante la ausencia de un vicerrector o vicerrectora designada así como también la no presencialidad debieron asumir el resguardo de los mismos. La asistente administrativa coordinó este asunto. (ver correo en anexo)

5. Una propuesta contingente ante la pandemia del COVID 19.

Tal y como se mencionó en párrafos anteriores, en el marco de esta pandemia mundial que estamos viviendo y que impacta e impactará grandemente la vida de las personas la VEAS trabajó una propuesta de plan contingente que abarca toda la extensión y que propone que utilizando los recursos existentes, la universidad pueda volcar sus esfuerzos atender la pandemia logrando impacto y reconocimiento:

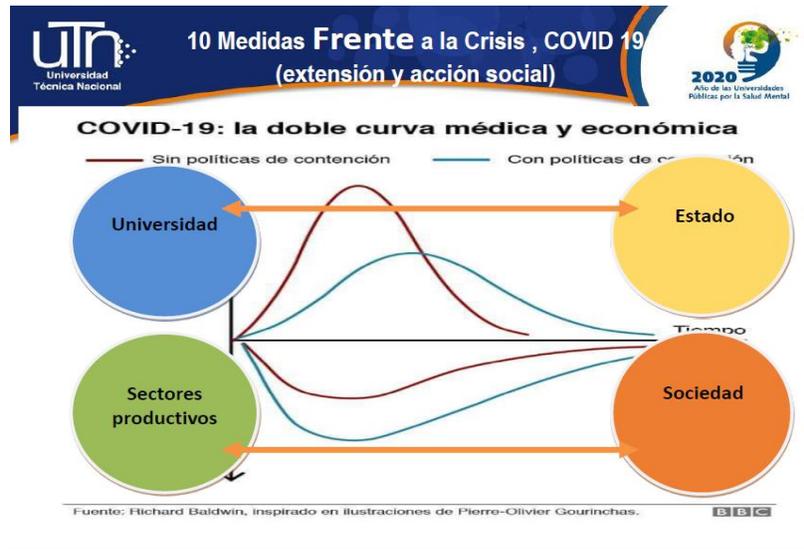
Dicha propuesta que comienza por reconocer que

Vivimos una crisis sanitaria, humana y económica similar a una situación de guerra y los impactos negativos serán mayores en las personas más vulnerables. El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) (CEPAL -OIT, 2020).

y que

La Universidad es **“un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado”**, y la extensión el carruaje que carga **“toda labor expansiva de carácter educativo y social, realizada por la universidad fuera de su esfera oficial docente”** (Gil et al 2020).

Fue conocida y aprobada por el Consejo Universitario mediante acuerdo 11 7 2020 de la sesión ordinaria N 9.2020 del 30 de abril pasado se presenta de forma esquematizada en las siguientes láminas e integral como documento conceptual y operacional para ser implementada en algún momento de la crisis que ya padecemos.



**Diez medidas de contingencia para el fortalecimiento de la sociedad desde la
extensión y acción social
(Empleabilidad y Buen Vivir en tiempos de crisis)**



Marzo-abril de 2020

Por: Luis Fernando Chaves Gómez Vicerrector

La dicha de vivir tiempos de grandes éxitos y transformaciones, ahora sorprendidos por la pandemia; nos obliga a trabajar por un tiempo nuevo, más humanitario y solidario.

Tabla de Contenido

1. Cursos Libres y Programas Técnicos	36
2. Trabajo Comunal Universitario (TCU)	38
3. Extensión desde las Carreras	40
4. Programa de Innovación para pymes y personas emprendedoras	42
5. Consultorio Empresarial Mipymes	43
6. Programa de apoyo a personas emprendedoras del CIEBT	43
7. Programa de economía social solidaria y colaborativa	44
8. Acción Social	45
9. Núcleo Asistencia Fiscal (NAF)	46
10. Apoyo a cámaras regionales de comercio, turismo, industria y agricultura	47

La UTN en el contexto de la pandemia del Coronavirus (Covid 19)

La cruda realidad a que nos enfrentamos vuelve inaplazable para la universidad revisar el contexto y la coyuntura de relaciones con el entramado de actores de la sociedad, el Estado y los sectores productivos. Ante la crisis que ya se vive, estamos obligados a conectar el pasado con un futuro más prometedor, aportando experiencia conocimientos y recursos para un relanzamiento, durante y después de la crisis que hoy padece el mundo entero.

Existen ya estudios que dan cuenta de una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes similar a una situación de guerra y donde los impactos negativos serán mayores en las personas más vulnerables, aquellas con problemas de salud, adultos mayores, jóvenes desempleados, personas subempleadas, mujeres, trabajadores desprotegidos y trabajadores migrantes, con los consiguientes aumentos en la desigualdad¹. El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) (OIT, 2020).

Es bien sabido que a la Universidad se le define como **“un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado”**, así ratificado en la CRES² 2018 y por tanto hoy más que nunca está llamada a asumir ese papel de responsabilidad social y aporte al bien común. Dentro de ella, la extensión es el carruaje que carga **“toda labor expansiva de carácter educativo y social, realizada por la universidad fuera de su esfera oficial docente”**³(Gil et al 2020)

En nuestro caso particular en la UTN a la extensión y acción social le corresponde el desarrollo de iniciativas de educación no formal proyectos y programas emprendedores, transdisciplinarios e innovadores orientados a propiciar la empleabilidad y el buen vivir de

¹ CEPAL. América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid 19, Informe especial abril de 2020

² Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Córdoba Argentina en 2018 que conmemoró los 100 años de la extensión universitaria.

³ Definición inicial dada por Adolfo González-Posada y Biesca citado por Gil Ramón González en Universidad 2020.

las personas en interacción interna con otras áreas sustantivas y en articulación con los sectores productivos.

Dicho proceso se ha venido concretando mediante los programas de: Trabajo Comunal Universitario (TCU), Acción Social, Educación Continua, Servicios de Desarrollo Empresarial, Programas Técnicos y Cursos Libres; siendo **“cursos libres”** el más reconocido y que en las circunstancias actuales debe evolucionar hacia una oferta no presencial y enfrentarse a la caída de la demanda, propia de un menor ingreso de sus beneficiarios y clientes.

Lo anterior puede convertirse en una gran oportunidad para la universidad y la sociedad, en especial para las relaciones de la primera con las empresas, aprovechando la potencialidad educativa de los escenarios empresariales y la responsabilidad universitaria de formar profesionales integrales, uniendo esfuerzos y capacidades (Mena Lorenzo 2020), mediante una nueva oferta de cursos y programas pertinentes y de impacto para las personas emprendedoras, las empresas en especial las Mipymes y las de economía social y solidaria y otras organizaciones de la sociedad.

La Coyuntura que vivimos sus efectos e impactos

Históricamente las instituciones que dieron origen a la UTN, ofrecían cursos cortos bimensuales a precios cómodos y atractivos, conocidos como **“cursos libres”**. Estos pasaron como herencia a la universidad y se consolidaron; y aunque se reconoce que por la estructura salarial y otros gastos asociados los ingresos provenientes no alcanzan a cubrir los costos, se siguen impartiendo por esa labor social de la universidad. Muchos de ellos están orientados a generar empleabilidad y otros al buen vivir.

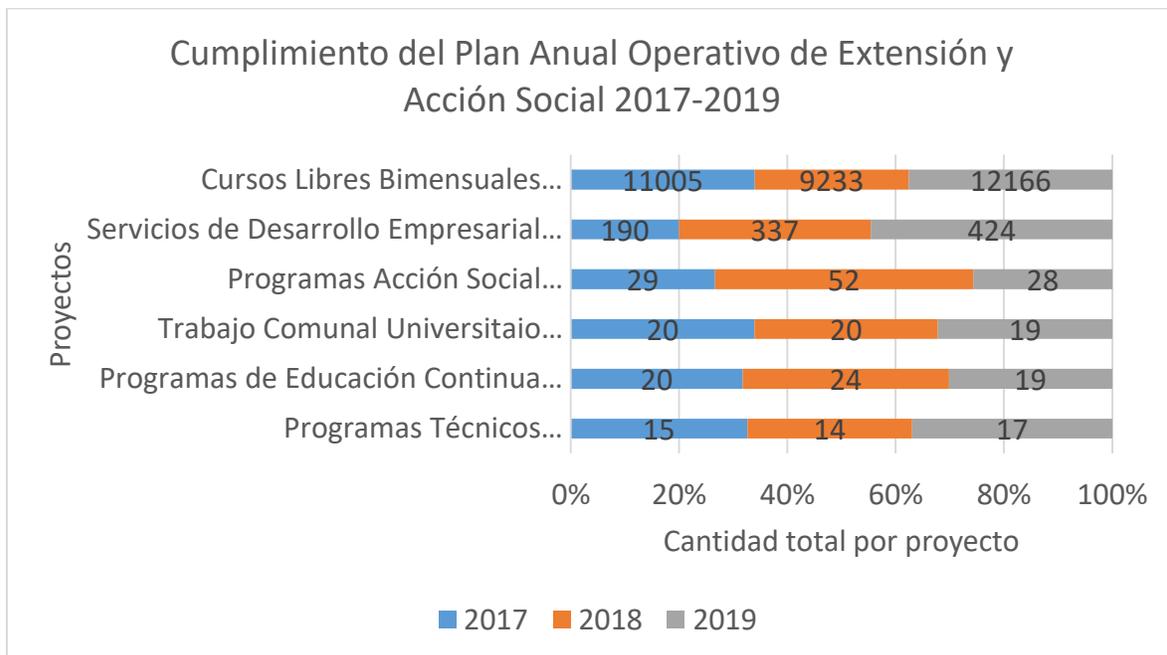
Con la aprobación del marco conceptual y filosófico de extensión y acción social en 2015, el ámbito de trabajo se amplió y con ello la demanda por más recursos para atender las nuevas cinco áreas ⁴. Desde entonces se impulsó la diversificación, enfrentado

⁴ Aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria en sesión N 09 del 07 de mayo de 2015. Incorporó a la extensión además de los cursos libres, las áreas de Trabajo Comunal Universitario (TCU), Acción Social, Educación Continua, Servicios de Desarrollo Empresarial y los Programas Técnicos

dificultades propias por abandonar un viejo modelo de cursos libres e iniciar un paulatino proceso de aprendizaje en nuevos temas.

El comportamiento histórico a nivel de PAO, da cuenta de cambios en la extensión, como se aprecia en el gráfico 1 siguiente, evidenciando que ahora se ofrecen proyectos en todas las áreas, lo que significó una reorientación de recursos, frente a una menor oferta de cursos libres en la universidad optando por proyectos a la medida y mediante convenio tal es el caso de la Municipalidad de Escazú, lo que plantea otros retos de carácter organizacional y contractual.

Gráfico 1



Fuente Elaboración propia con datos de la Dirección de Planificación universitaria
 Como se observa en el gráfico 1, la cantidad de inscripciones por concepto de cursos libres en comparación al 2017, disminuyó en el 2018 y aumentó en el 2019.

Mientras que en los servicios de desarrollo empresarial hubo un aumento sustancial y gradual desde el 2017 hasta el 2019. En el caso de programas de acción social el total en el 2017 y 2018 se mantuvo un número muy similar, mientras que en el 2018 el total fue de 52. En cuanto al Trabajo Comunal Universitario el número de proyectos se mantuvo en 20 proyectos en el 2017 y 2018, mientras que en el 2019 disminuyó en 19. Por otra parte, en el caso de programas de educación continua hubo un incremento en el 2018 y una disminución en el 2019. Por último, para los programas técnicos en el 2018 disminuyó un programa, y en el 2019 aumentó a dos programas, en comparación al 2017.

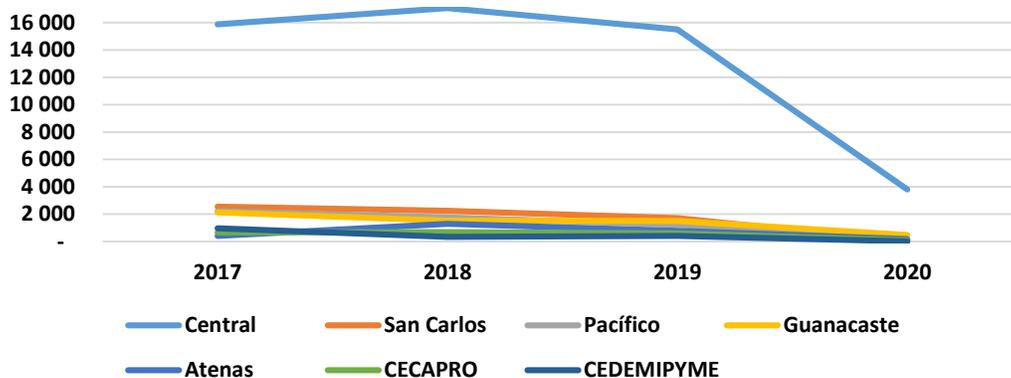
Por su parte la matrícula en extensión y acción social ha sufrido cambios significativos respecto al año 2017 donde se inició con el seguimiento y control de la oferta. Desde ese entonces y hasta el año anterior se tuvo una disminución de poco más de 3000 matrículas, provocando con ello un déficit financiero, aunado al aumento en los egresos claramente visto.

Gráfico 2

Matrícula de Extensión y Acción Social

2017-2020

según sedes y centros



Así las cosas, bajo el supuesto de que en los dos primeros bimestres de este 2020 se han matriculado tan solo 4600 personas, se estaría finalizando este año con una matrícula apenas cercana a las 10 000 personas, con un impacto económico desalentador, pero mucho más socialmente dejando población vulnerable sin atender.

Desde el punto de vista presupuestario, todo lo antes dicho se respalda en números que indican para los tres últimos años que los ingresos totales, han disminuido frente al incremento en los egresos, con déficits arriba de los 534, 743 y 682 millones de colones respectivamente, al tiempo que esta condición negativa pasa de impactar a una sede y un centro en 2017 a todas las sedes, centros y programas en 2019, excepto la sede de Atenas.

Visto lo anterior, en la coyuntura actual es casi un hecho que los resultados financieros continuarán con déficits crecientes, tanto porque la virtualización de cursos será un proceso no inmediato, no sólo en su concepción y venta, sino también porque la demanda de cursos descenderá notoriamente ante la caída en los ingresos de las personas, situación propia de una crisis, donde el orden de prioridades y necesidades se jerarquizan, tal y como reza la teoría tanto económica como de mercadeo.

Así las cosas, el momento histórico nos permite repensar el quehacer conservando las raíces misionales para un reordenamiento estratégico de planes acciones y programas al tiempo que la revisión minuciosa y concienzuda nos posibilite llevar a cabo ajustes para un mejor uso de los escasos recursos con que contamos e impactar positivamente. Es por ello que los pilares fundamentales de “empleabilidad y buen vivir” de nuestro marco conceptual y filosófico en esta coyuntura se cimentan aún más.

Propuesta de reorientación de la Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional (UTN)

Entendiendo que en la UTN desde su creación, a la extensión y acción social se le considera una función sustantiva, pues así se infiere desde su Ley de Creación y demás normativa existente; se lanza esta propuesta con la finalidad de provocar un proceso transformador que fortalezca su conceptualización en sentido amplio y apropiación por toda la comunidad universitaria y lleve a un mejor posicionamiento y reconocimiento por los actores de la Sociedad, el Estado y los sectores productivos.

Para hacer posible lo anterior, se reconoce que ante la coyuntura, la necesidad de cambiar algunos procesos, programas y acciones debe verse como oportunidad de mejora, y ante ello el reconocimiento de falencias y la necesaria reasignación de recursos de todo tipo sean estos humanos, físicos, materiales y financieros, así como la reorganización administrativa requerida y la voluntad política deben estar presente en la mente y acciones de los tomadores de decisión y hacedores de política de la organización.

Esta propuesta tiene como respaldo teórico y conceptual toda una amplia gama de literatura proveniente de las más destacadas y actualizadas fuentes de investigación en la materia, tal es el caso los documentos de la CRES 2018, la red Universidad Empresa, las investigaciones particulares de autores como Claudio Rama en su análisis de la “Universidad Latinoamericana en la Encrucijada de sus Tendencias”, el enfoque de la “extensión crítica” de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) y más reciente aún, un sinnúmero de investigaciones y propuestas del Congreso Universidad 2020, en especial aquellas referidas a la extensión y la relación universidad-empresa.

A continuación, se describen algunas de los programas, proyectos y acciones vigentes y las propuestas de mejora sugeridas:

10 medidas concretas en extensión para fortalecer a la sociedad, ante la pandemia del Covid 19.

Cursos Libres y Programas Técnicos.

A la fecha los cursos libres en su modalidad presencial están suspendidos precisamente porque esta para iniciar el segundo bimestre. Las sedes han venido trabajando en “virtualizar” y aquí en anexo aparecen las propuestas concretas, mismas que esta vicerrectoría presenta a la Rectoría y solicita elevar al Consejo Universitario para que se tomen las decisiones sobre cuantos y cuales cursos podrán pasar a ofertarse bajo esta nueva modalidad.

Los programas técnicos algunos se terminaron en modalidad no presencial y algunos están para iniciar, cuya apertura en muchos de los casos dependerá de las relaciones contractuales con los compradores que en su mayoría son del estado, así como también la demanda y continuidad de algunos de estos programas.

Propuestas

Cursos Libres

Avalar la apertura de todos aquellos cursos libres que cumplan las condiciones y características para ofertarse en modalidad no presencial propuestas por los profesores y autorizadas por las sedes y o centros.

Condiciones

- Autorizar, realizar matrícula virtual centralizada en AVATAR.
- Establecer una plataforma única de impartición y de herramientas centralizada. Se sugiere desde CETICS la utilización del Google Classroom.
- Establecer que el curso es no presencial durante todo el bimestre
- Establecer un sistema único de evaluación
- Generalizar la participación virtual a todas las sedes y lugares del país o más allá
- Definir un nuevo precio, autorizado por excepción.
- Delegar en el PETICS de Sede Central el soporte técnico de los recursos, así como la capacitación sobre los mismos que sea necesarios y definidos en la

nueva modalidad a distancia utilizando recursos tecnológicos, otorgándole carácter de órgano superior universitario como CETICS, bajo las funciones y potestades aprobadas ya por el consejo universitario.

- Modificar los PAO y presupuestos en lo concerniente y definir la imputación tanto de ingresos como egresos a una sede o centro en específico.
- Modificar en lo concerniente los nombramientos y /o contratos de trabajo (funciones, reubicación, liquidación, cese, etc.) para aquellos casos en que los cursos libres no se abran.
- Definir proceso de capacitación para los docentes en la plataforma definida para el área de Extensión y Acción Social.

Programas Técnicos.

Avalar la apertura de todos aquellos programas técnicos que cumplan las condiciones y características para ofertarse en modalidad no presencial propuestas por los profesores y autorizadas por las sedes y o centros; en el entendido que esta será una condición transitoria, hasta tanto se vuelva la presencialidad.

Condiciones

- Contar con la aprobación del contratista, para el caso de los técnicos que se ofertan a otras empresas o instituciones (Empléate, IMAS, otros).
- Autorizar, realizar matrícula virtual centralizada en AVATAR.
- Utilizar la plataforma única de impartición y de herramientas centralizada de cursos libres. Se sugiere desde CETICS la utilización del Google Classroom.
- Establecer que el curso es no presencial hasta tanto se pueda volver a la presencialidad.
- Establecer un sistema único de evaluación.
- Mantener el precio negociado con el contratista, para el caso de los técnicos que se ofertan a otras empresas o instituciones (Empléate, IMAS, otros).
- Delegar en el PETICS de Sede Central el soporte técnico de los recursos, así como la capacitación sobre los mismos que sea necesarios y definidos en la nueva modalidad a distancia utilizando recursos tecnológicos, otorgándole carácter de órgano superior universitario como CETICS, bajo las funciones y potestades aprobadas ya por el consejo universitario.

- Mantener la condición de PAO y presupuesto a cada sede o centro en específico.
- Modificar en lo concerniente los nombramientos y/o contratos de trabajo (funciones, reubicación, liquidación, cese, etc.) para aquellos casos en que los programas técnicos no se abran.
- Definir proceso de capacitación para los docentes en la plataforma definida para el área de Extensión y Acción Social.

Es importante indicar que, para la propuesta de definir una plataforma única y exclusiva para el área de Extensión y Acción Social, se debe llevar a cabo un proceso de capacitación (se estima corto de dos sesiones) y se le deben direccionar recursos para la contratación de horas adicionales del personal ya existente) para la atención de este proceso.

Trabajo Comunal Universitario (TCU).

Siendo uno de los programas que mayormente conecta a la universidad con la sociedad (comunidad) y que ahora se ha fortalecido en su conceptualización del aprendizaje en servicio, contribuyendo también al vínculo con la docencia y más aún a la “estudiantilización de la extensión” (Rama 2010), el TCU ofrece valiosas oportunidades de extender la extensión en la actual coyuntura.

Propuesta⁵

De manera general, se instruye a las AEAS y el área de TCU del CFPTE direccionar los recursos asignados al TCU, para atender las necesidades surgidas producto de la emergencia nacional, en los campos de acción propios de cada proyecto.

Instruir al Equipo de Gestión TCU, que coordina la VEAS en la prioridad del marco conceptual y nuevo reglamento, una propuesta concreta de aplicación inmediata a partir del próximo cuatrimestre, para grupos más afectados por la pandemia, que no tengan como condición indispensable la presencialidad, sino más bien el uso de las redes sociales y otros medios digitales como los video tutoriales para que las personas realicen sus actividades en su propia casa (ej. huertas caseras, reciclaje otras).

⁵ Véase en anexo la resolución 002-2020 publicada por la VEAS el viernes 17 de abril pasado

Instruir a los gestores del TCU-304 Minimización de la Brecha Digital, en Guanacaste, en coordinación con el grupo de trabajo del TCU, iniciar un proceso de transferencia de herramientas y metodologías para que el proyecto se imparta en todas las sedes, bajo la coordinación del Equipo de Gestión TCU.

Aplicación de medidas excepcionales inmediatas para TCU en curso.

Estudiantes matriculados en el tercer ciclo lectivo de 2019 o el primer periodo 2020.

1. Compensación de horas de trabajo de campo:

Los estudiantes que al 13 de abril de 2020 hayan completado 90 de las 120 horas de trabajo de campo (HTC) podrán ser objeto de una compensación mediante investigación de las HTC restantes.

Las 30 HTC sujetas a compensación se sumarán dentro de las ya existentes de inducción y planificación. Lo anterior, aplica por una única vez y solamente durante el primer periodo lectivo 2020.

2. Ampliación en un período lectivo para completar el TCU:

Los estudiantes que matricularon TCU en el tercer periodo lectivo 2019, que no cumplan con los requisitos para acceder al beneficio planteado en el numeral a del punto 1, podrán acogerse a la extensión del TCU por un ciclo lectivo más. Lo anterior vía excepción a la normativa.

Los estudiantes podrán utilizar este beneficio siempre y cuando hayan completado al 13 de abril del presente, como mínimo 75 HTC.

La ampliación aplica por una única vez y solamente durante el segundo periodo lectivo 2020.

3. Acciones para estudiantes que continúan el TCU durante el segundo período lectivo 2020:

Se modifica la estrategia, metodología de aprendizaje y actividades que forman parte del plan de trabajo asignado a los estudiantes del tercer periodo 2019 y primer periodo 2020; migrando hacia la mediación a distancia, utilizando recursos tecnológicos virtuales. En el caso de la modalidad virtual se debe considerar las condiciones de conectividad de los estudiantes y la disposición de equipo.

Se recomienda la creación de capacitaciones, investigaciones en temas relacionados con los proyectos de TCU, materiales de corte didáctico como rótulos, folletos, videos, así como el uso de recursos y tecnologías digitales, entre otros, que propongan tanto los estudiantes como académicos.

4. Sobre la apertura de oferta académica en el segundo ciclo lectivo 2020⁶

Mientras se mantenga la imposibilidad de desarrollar trabajo de campo con socios comunitarios, es decir: comunidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se autoriza, previo visto bueno de esta vicerrectoría, a las AEAS y el CFPTE, realizar la apertura de la oferta académica de proyectos que por su dinámica se vinculen con la atención de los efectos de la pandemia y que no comprometan la seguridad sanitaria de los estudiantes o académicos a cargo.

Los proyectos que cuenten con nueva matrícula durante el segundo periodo lectivo del 2020, adaptarán su metodología de aprendizaje, implementando técnicas que faciliten la construcción de conocimientos en un contexto de mediación a distancia y virtualización. Así mismo, se autoriza suspender la apertura de oferta académica para el segundo periodo lectivo 2020 en TCU, para aquellos casos en los que las dinámicas derivadas del trabajo de campo con los socios comunitarios comprometan la salud y seguridad de las personas, en el contexto del COVID 19.

Extensión desde las Carreras.

Instruir a la DEVA y a las carreras que han presentado planes de extensión, en el marco de su proceso de acreditación, para que de inmediato establezcan los nexos necesarios para que la VEAS autorice la puesta en marcha de dichos planes.

Asignar los recursos necesarios para evaluar e implementar en la medida de lo posible, dichos planes designando al menos un enlace por carrera que junto al delegado de la VEAS se constituyan en un comité ejecutivo que acompañará de inmediato dichos planes de extensión y acción social desde las carreras. En general los planes propuestos, indican la elaboración de cursos, ventas de servicios, elaboración de programas de educación continua.

A la fecha la VEAS ha revisado 5 planes de extensión de las carreras:

⁶ El Director de Extensión de la Sede Central indica que ellos no están de acuerdo en que se abra matrícula en ese período

- Contabilidad y Finanzas (COFI)
- Ingeniería del Software (ISW)
- Ingeniería Tecnología de Alimentos (ITA)
- Tecnologías de la información (ITI)
- Tecnología de la imagen. (TEI)

Así como también tres proyectos de extensión y acción social de la Carrera Gestión y Administración de Empresas (GAE) de la Sede Pacífico y Guanacaste, así como un proyecto de la carrera Ingeniería en Electrónica de la Sede Central. Se han sostenido reuniones con las direcciones de carrera de ILE, todas las sedes, para revisar los lineamientos y formulario de proyectos de la VEAS.

El pasado jueves 16 se realizó una nueva reunión con las carreras Ingeniería Eléctrica y Electrónica con el objetivo de revisar nuevos proyectos, donde se valoró la posibilidad de realizar educación continua desde esas carreras.

Los planes de extensión revisados coinciden principalmente en los siguientes elementos:

1. En la generación de vínculos con organizaciones externas, principalmente empresas.
2. Oferta académica para egresados bajo la figura de actualización profesional
3. Trabajo Comunal Universitario.

En cuanto al punto 1, se puede pensar un trabajo conjunto entre las carreras, CEDEMIPYME y CECAPRO para ampliar el alcance de atención para el sector empresarial del país además de complementar herramientas técnicas de gestión, administración e innovación para apoyar el proceso de recuperación de los diferentes sectores a partir de este año.

Para el punto 2, se refuerza la importancia de contar con un programa institucional de educación continua, dirigido a un público profesional, principalmente egresados de la UTN, apoyándose en la comunicación que brindaría el programa Alumni, con esta población.

No obstante, la población no profesional debe ser atendida por este programa de educación continua, permitiéndole obtener capacidades, conocimientos y herramientas que les faciliten una inserción al mercado laboral, en distintos puestos no necesariamente muy calificados. La certificación de competencias, también podría ser una línea de trabajo para este programa, desarrollado en conjunto entre las carreras y las áreas de extensión.

El tercer punto, puede reforzar la elaboración de nuevos programas que atiendan necesidades identificadas en el actual contexto, por ejemplo, seguridad alimentaria, seguridad del agua, energías alternativas, diseño e impresión 3D de productos y materiales requeridos en labores comunitarias, entre otros.

Para integrar estas oportunidades, es necesario que, en la formulación de los planes de extensión y acción social de las carreras, se tomen en cuenta las mismas, por lo que los planes deben realizarse en conjunto con las AEAS, las cuales pueden aportar recursos humanos y económicos para ejecutar las mismas.

Lo anterior requiere de una coordinación de alto nivel entre la Dirección de Evaluación Académica, que supervisa los procesos de acreditación y autoevaluación, la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social encargada de dirigir las estratégicamente las temáticas de extensión y acción social, además de la participación de las direcciones de carrera y de las áreas de extensión de las sedes, que, de forma conjunta, ejecutarían las acciones en el ámbito regional. Esta integración podría permitir una mejor generación de recursos lo mismo que una mayor generación de los mismos.

Programa de Innovación para pymes y personas emprendedoras

Desde su creación a la fecha este programa ha graduado un número importante de académicos y administrativos de la universidad, donde sus conocimientos han sido aplicados de manera individual en cada una de las áreas donde se han desarrollado.

Para una mejor utilización de los recursos capacitados, éste es el momento para proponer y ejecutar un programa de apoyo a la sociedad considerando todo el contingente de funcionarios graduados del programa UTN-U de Liepzeig en innovación.

Se instruye al PIOM y la VEAS para que identifiquen a los graduados del programa con el fin de constituirse en equipo de trabajo ad hoc y a la brevedad en un plazo perentorio

presentarán una propuesta de capacitación y acompañamiento a mipymes. Las oficinas donde se ubiquen dichos graduados y ellos mismos cederán en colaboración sin remuneración adicional su aporte al proyecto, según cronograma que se establecerá.

Valorar además la integración de temas como la Innovación, Calidad y Productividad y Gestión Empresarial.

Consultorio Empresarial Mipymes.

Este importante programa de acompañamiento ubicado en el Cedemipyme desde ya varios años y dirigido por un destacado profesional en el tema (exdirector de banca para el desarrollo del Banco Nacional), merece ampliar su alcance, cobertura y apoyo a todo el país con asiento en todas las sedes.

Se instruye al Cedemipyme para que de inmediato inicie el proceso de transferencia del programa a todas las sedes y se confeccione una estrategia de acompañamiento a este segmento empresarial. Las sedes igual nombrarán una persona enlace proveniente de cualquier área sustantiva que se comprometerá a trabajar en el programa sin recibir a cambio remuneración adicional.

Programa de apoyo a personas emprendedoras del CIEBT

Con la aprobación de la política de emprendedurismo y la creación del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT) por parte del Consejo Universitario tiempo atrás y más recientemente la asignación de recursos por parte del Sistema de banca para Desarrollo (SBD) están dadas las condiciones para iniciar un vigoroso programa de acompañamiento.

Teniendo en cuenta que el CIEBT ha venido trabajando mediante gestores que en las sedes tienen identificados proyectos a o interno; pero que el mandato establece el impulso a emprendimientos también a lo externo de la universidad con énfasis en aquellos de base tecnológica, sin descuidar las zonas con menor índice de desarrollo social, con el fin de generar un mayor bienestar y contribuir a disminuir la exclusión y la pobreza en esas regiones del país, “marcadas por una realidad histórica, social, política y económica que las aleja del desarrollo”.

Se instruye al CIEBT para que mediante el grupo de trabajo de gestores en sedes y siguiendo el esquema del modelo desconcentrado que ha venido operando ponga en ejecución una estrategia de atención inmediata de identificación y acompañamiento a proyectos al servicio de la sociedad, en todas las sedes y para todo el país. Algunos objetivos serían:

- Preparar un cuerpo especializado de profesionales que impulsen, promuevan y gestionen emprendimientos de naturaleza diversa e innovadora.
- Identificar emprendimientos en condiciones aptas para iniciar un proceso de preparación para la incubación empresarial.
- Brindar asistencia integral que incorpore aspectos técnicos en procesos productivos, ingeniería, diseño, financieros, contables, de gestión, y humanos a los emprendedores.
- Crear condiciones apropiadas al desarrollo del emprendedor para su acompañamiento, durante un periodo de tiempo determinado.
- Establecer alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y otros compromisos interinstitucionales a nivel nacional e internacional de apoyo a los emprendimientos.
- Desarrollar acciones conjuntas con otras instituciones públicas, privadas, universidades y organismos no gubernamentales.

Programa de economía social solidaria y colaborativa.

Desde el año anterior, está en marcha este proyecto del cual la UTN junto a 14 universidades y organizaciones de Iberoamérica forma parte y que ha permitido formar a profesores nuestros en estas temáticas, ahora se está capacitando a estudiantes y posteriormente se acompañarán proyectos. Se cuenta con dos grupos de estudiantes con personas de fuera y dentro de la universidad, uno en Alajuela y otro en San Carlos.

Por la pertinencia del tema en esta situación actual se propone:

- Conformar un contingente de profesores y estudiantes del curso enfocado en construir una estrategia de atención a la sociedad y definir los proyectos de

economía social, solidaria y colaborativa en función de las necesidades más apremiantes de esos grupos en el marco de esta crisis.

- Autorizar al Cedemipyme trabajar con las asociaciones de desarrollo, grupos organizados de empresarios, asadas, organizaciones no gubernamentales y demás entes de la economía social para atender proyectos que desde instituciones como DINADECO, INDER, INFOCOOP, entre otras; se puedan gestionar para que las comunidades se dinamicen y con ello puedan salir adelante económica y socialmente.
- Indicar a las oficinas de la universidad donde trabajen los funcionarios inscritos como estudiantes en el proyecto INICIA, que deben permitir toda colaboración y participación para que se involucren activamente en los proyectos.

Acción Social

Para la UTN, la acción social se entiende como:

“El conjunto de actividades sobre un mismo tema, integradas y coherentes entre sí, impartidas a lo largo de un mismo período orientadas a generar impacto en el buen vivir de las personas, mediante sinergias y una de enlaces entre la comunidad universitaria y la comunidad nacional. No necesariamente generan ingresos por su realización y en sentido amplio son un puente entre la universidad y el entorno, donde los esfuerzos académicos de todas las áreas sustantivas se vinculan a proyectos con los grupos y comunidades del país”.

Con el paraguas de esta amplia definición aprobada, poco a poco se han venido incorporando proyectos en las sedes, siendo quizá el más destacado Ágape de la Sede Central. Dichos proyectos ahora cobran relevancia y por ello atendidos a las circunstancias y basados en esta amplia definición se propone:

- Extender el programa AGAPE para adultos mayores de la Sede central a todas las sedes transfiriendo su experiencia y conocimientos e iniciar de inmediato con apoyos de modalidad no presencial. Ampliar al tema “cómo cuidar adultos mayores” como ya se hace en San Carlos.

- Instruir a la VEAS para que inicie un proceso de alianzas estratégicas y suma de recursos con organizaciones vinculadas al tema, tales como la Junta de Protección Social, el Consejo Nacional de la Persona adulta Mayor (Conapam), un programa especial para personal adulta mayor del IMAS y otras nacionales como la y locales que nos permitan ampliar el nivel, alcance y cobertura de estos programas en todas las regiones donde la universidad posee sedes.
- Considerando la experiencia del Programa Empléate en Sede Central, que ha debido incorporar en sus programas de atención a poblaciones vulnerables a profesionales de las ciencias sociales en los ámbitos de la psicología, trabajo social y orientación, crear un equipo de trabajo que defina una estrategia y programa de apoyo a personas de fuera de la universidad, en tópicos relacionados sobre cómo enfrentar la crisis, en temas de autoestima, empoderamiento y desarrollo personal entre otros, con un mínimo de 5 profesionales en psicología de la UTN, así como 2 trabajadoras sociales, el cual brindaría apoyo psicológico para la atención de las personas en crisis por la pandemia en las comunidades.
- Reestructurar y crear un programa dirigido a la población adulta mayor a nivel nacional a través de un canal de youtube, el cual podría tener alcance social a nivel nacional e internacional.
- Instruir a las áreas, administrativa, de vida estudiantil, docencia e investigación para que se sumen y aporten a estos procesos y proyectos.

Núcleo Asistencia Fiscal (NAF)

El NAF funciona mediante un convenio entre el Ministerio de Hacienda y la UTN y que permite brindar acompañamiento para las responsabilidades tributarias de las Mipymes de la zona norte e incluye además capacitación a empresarios y estudiantes sobre la temática.

El proyecto se ha venido consolidando y el monitoreo demuestra que se genera un acercamiento entre el empresario y mayor confianza por el servicio personalizado al momento de tener que presentar sus declaraciones. Se propone:

- Generalizar el proyecto NAF a todas las sedes para el acompañamiento y capacitación de las personas empresarias Mipymes en todas las zonas de

influencia la universidad. Realizar todas las gestiones o trámites o convenios correspondientes ante Hacienda.

- Instruir a las sedes para su incorporación inmediata y generar un proceso de transferencia desde San Carlos a las demás, mientras que a lo interno de la universidad llevar a cabo un proceso de sensibilización e incorporación de más académicos al proceso, sin remuneración adicional, de forma tal que se asegure la permanencia e impacto del proyecto.

Apoyo a cámaras regionales de comercio, turismo, industria y agricultura.

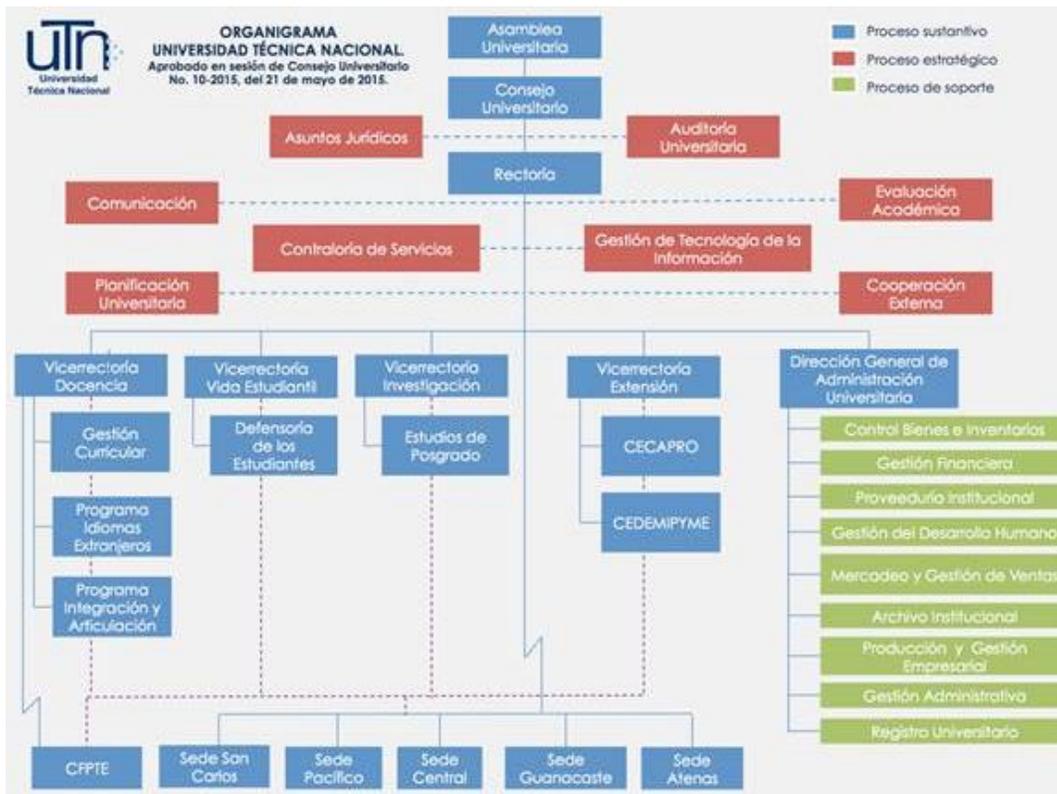
En el ámbito regional son las cámaras empresariales, fundamentalmente conformadas por Mipymes quienes lideran procesos de fortalecimiento de sus capacidades muchas de ellas atendidas por otras entidades como el INA y su conocido apoyo en capacitación. En la actual coyuntura se hace necesario ir más allá y acompañar procesos de transformación estratégica para enfrentar la crisis. Se propone

- Instruir a las sedes propiciar acercamientos inmediatos con las cámaras regionales en sus zonas de influencia a fin de identificar sus requerimientos más inmediatos y para construir planes de trabajo o de acción frente a la crisis.
- Utilizar la experiencia ya desarrollada en San Carlos de diseñar herramientas de diagnóstico en línea. (<https://bit.ly/2JdghH4>) para la cámara de esa región, su posterior aplicación análisis e interpretación como diagnóstico inicial sobre la condición actual y la georreferenciación, como nuevas formas de identificación de proveedores y otros aspectos de la cadena de suplidores.
- Instruir a la sede de San Carlos proceder a la transferencia metodológica y d herramientas en este caso y a todas las otras sedes permitir la participación de docentes, investigadores y estudiantes realizar estos estudios y acompañar procesos.

Extensión y Acción Social y actualización del organigrama institucional

De conformidad con el plan de mejoras 2020 que nos manda consolidar la estructura de funcionamiento, y revisar el organigrama institucional para su actualización acorde con la normativa existente y la realidad institucional; se determinó que tanto el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica: (CIEBT) (aprobado mediante Acuerdo No 7-16-2017, de la sesión ordinaria No 16-2017 celebrada el Acta No 16-2017, y el Centro de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación (CETICS), mediante el Acta No. 14-2017 de la sesión ordinaria No. 14-2017, ambas del Consejo Universitario, no figuran en el organigrama actualizado.

Por lo anterior se sugiere que en el caso de actualizar dicho organigrama en la actual coyuntura se incorporen estos centros y otros como el Programa de Innovación Orientada al Mercado, y los de economía social y de extensión cultural comunitaria que manda el Reglamento Orgánico.



ANEXOS

Anexo 1:

Revistas Expresus
2016-2019

Volúmenes de la I a VII Edición disponibles en el Repositorio UTN:
(presione el link para acceder a la revista)

www.revistas.utn.ac.cr

Información de contacto:

Correos: veas@utn.ac.cr; revistaexpresus@utn.ac.cr

expresus

expresión • universidad • sociedad

Revista digital de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social - Edición 4, 2016

LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



La UTN aprueba la creación de un sistema de vinculación con los sectores productivos.

Vínculo entre la universidad y la empresa es débil en América Latina.

Álvaro Valverde Palavicini. Personaje del año.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

expresus
expresión • universidad • sociedad

Revista digital de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social • Edición 5, 2017

5TA EDICIÓN 2017 EDUCACIÓN CONTINUA

"Educación para toda la vida"

3 NUEVOS CENTROS EN EXTENSIÓN:

Centro de Incubación de
Empresas de Base Tecnológica de
la UTN - (CIEBT)

Centro de Tecnologías
Agroalimentarias aplicadas para
la Eco-Competitividad -
(CENTAAECO)

Centro Especializado en
Tecnologías de la Información y la
Comunicación - (CETICS)



VICERRECTORÍA
DE EXTENSIÓN
Y ACCIÓN SOCIAL

UTN
Universidad
Técnica Nacional

expresus
expresión • universidad • sociedad

Revista digital de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social • Edición 6, 2011



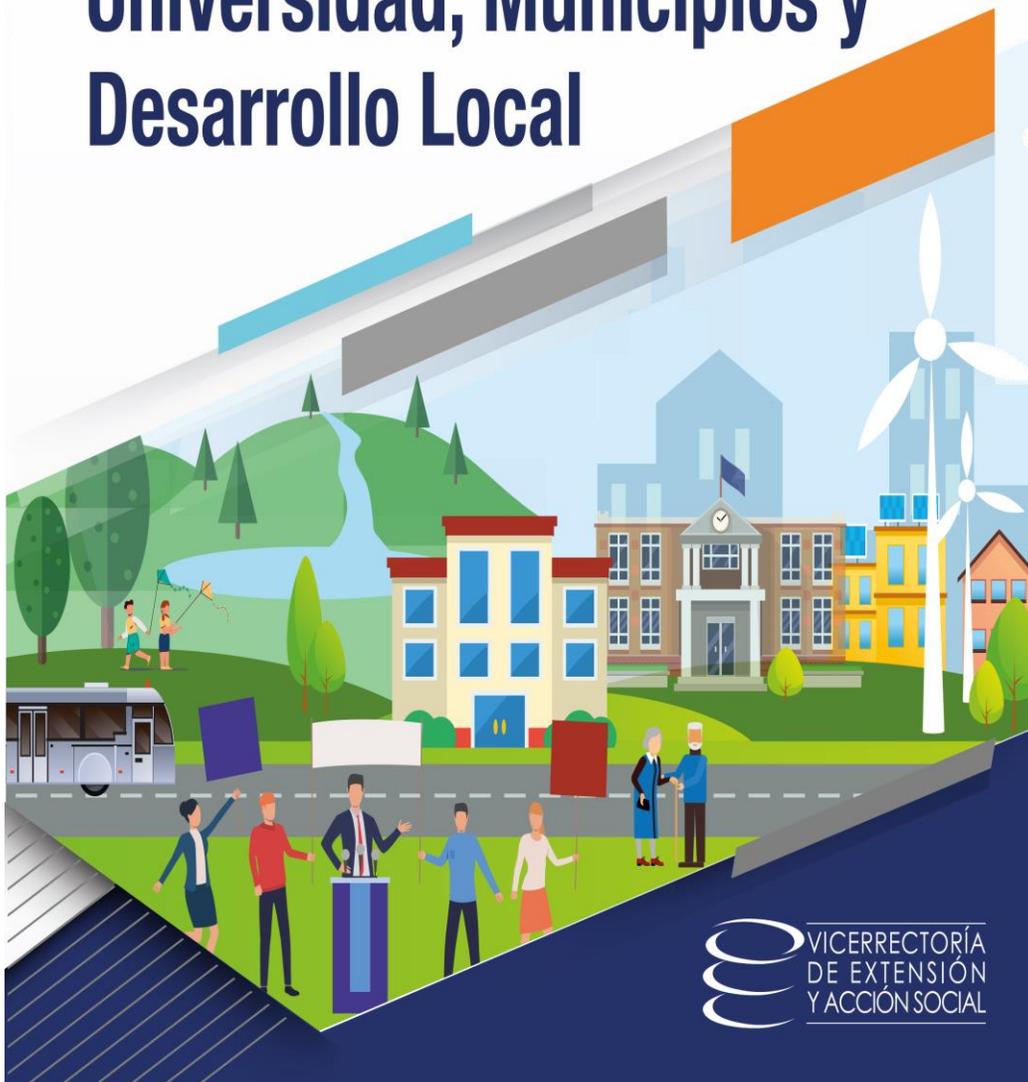


expresus

expresión • universidad • sociedad

Edición 7 - 2019

Universidad, Municipios y Desarrollo Local



ANEXO 2
Red Universidad Empresa
Congreso2018
UTN Costa Rica

Acajuela, Costa Rica Agosto de 2018

Saludos, desde la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica (UTN) y la Red Universidad Empresa América Latina, el Caribe Unión Europea (RedUE-ALCUE); nos complace invitarle a participar del Sexto Congreso de la Red a realizarse en Costa Rica, del 16 al 19 de octubre de 2018, bajo el lema **Estrategias regionales de Innovación (ERI) y universidades (visiones y herramientas para el desarrollo en Iberoamérica)**.

El evento que también cuenta con el apoyo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), permitirá profundizar el análisis de estrategias y experiencias que están impulsando procesos de cambio socioeconómico y tecnológico en los territorios, con una dinámica innovadora y sostenible, potenciando las capacidades existentes y mejorando la calidad de vida de las poblaciones.

La convocatoria al análisis de estas estrategias y las herramientas para desarrollar las ERI (parques científicos o tecnológicos, ciudades del conocimiento, agrupamientos productivos, polos de desarrollo, cadenas de valor), está dirigida a especialistas académicos y a personas del mundo empresarial y gubernamental, quienes tendrán oportunidad de presentar ponencias en las mesas temáticas o como asistentes a las distintas actividades del Congreso.

En el caso particular de Costa Rica existen circunstancias que ofrecen una oportunidad valiosa de trabajo colaborativo en red, universidades, sector público y privado para el impulso a una ERI específica en una región con potencialidades de concretar una iniciativa de este tipo en términos productivos económicos y sociales.

No dudamos en expresar el convencimiento que el evento se enriquecerá de forma muy significativa con su participación y aportes en el abordaje de los temas del congreso y el desarrollo de las mejores prácticas, que nos permitirán arribar a valiosas conclusiones y propuestas para el desarrollo de nuestros países.

Agradecemos confirmar su participación ingresando los datos en la página del Sexto Congreso a través del siguiente link web: <http://sextocongresoredue.utn.ac.cr>

Atentamente,



Celso Garrido Noguera
Secretario Ejecutivo
Red Universidad Empresa



Luis Fernando Chaves Gómez
Vicerector Extensión y Acción Social
Universidad Técnica Nacional

SEXTO CONGRESO DE LA RED UNIVERSIDAD EMPRESA ALCUE

“ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. VISIONES Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EN IBEROAMÉRICA”

Desde su creación, en la REDUE ALCUE se asumió que la vinculación de las universidades con los sectores productivos debía ser vista como una acción que se cumple en el marco de los ecosistemas de innovación y desarrollo en Iberoamérica, bajo las condiciones socioeconómicas y técnicas específicas de los mismos en los distintos territorios.

Uno de los factores que se hace evidente al conocer diferentes experiencias en este campo, es que el impacto sobre la innovación y el desarrollo que resultan de aquellas vinculaciones, está condicionado por la “capacidad de absorción” (Fernández et al 2...) de dichos impactos en los territorios específicos, en razón de las condiciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales de los mismos. Sin embargo, dentro ello, varias de dichas experiencias muestran también que la citada capacidad de absorción debe ser vista en términos dinámicos, ya que la misma puede ser modificada en un sentido positivo por la intervención de los actores del ecosistema.

Estas intervenciones son concebidas en la experiencia internacional como **Estrategias Regionales de Innovación Inteligentes** (RIS3 por sus siglas en inglés en el marco de EU), y suponen la construcción de acuerdos entre los actores que operan en un territorio específico para desarrollar estrategias de cambio socioeconómico y tecnológica en la configuración del territorio, que detonen procesos de incremento de competitividad con dinámica innovadora y desarrollo social sostenible. Todo ello buscando potenciar las mejores capacidades existentes.

Estas estrategias y las herramientas que se aplican para desarrollarlas (parques científicos o tecnológicos, agrupamientos productivos, polos de desarrollo, cadenas de valor, etc.) son diversas atendiendo a las condiciones específicas del territorio en el que se hará la intervención.

En ese marco, convocamos a este Sexto Congreso bajo el lema de “ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES” porque deseamos promover la reflexión sobre este importante tema y conocer diversas estrategias y herramientas usadas en distintas experiencias en la región. Pero también porque hay circunstancias específicas en Costa Rica que crean una oportunidad única para que nuestra Red concrete su misión de vinculación colaborando con el impulso al desarrollo de una región de dicho país con extraordinarias potencialidades, mediante la generación de una ERI para configurar un corredor extremadamente dinámico en términos económico- sociales, con el liderazgo de un actor universitario como es la Universidad Tecnológica Nacional, socia de la Red y organizadora de este Congreso.

OPERACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL MARCO DEL SEXTO CONGRESO

A. EN EL CONGRESO

- a. Tres Conferencias magistrales: Dos Internacionales y una de una institución local en la que se encuadre la iniciativa regional en las políticas públicas nacionales (MICITT, CONICIT u otro)
- b. Abrir una mesa con ponencias sobre experiencias de estrategias regionales innovación y herramientas en Iberoamérica
- c. En el espacio de interacción con actores del ecosistema, convocar a agentes gubernamentales pertinentes, empresas, otras universidades, organismos multilaterales, actores sociales de la región de Atenas, etc., para intercambiar puntos de vista y visiones sobre una Estrategia Regional de Innovación para el área de Atenas (o cómo se identifique)

B. PROPUESTA A LA UTN

Aprovechar la dinámica local que genere el Sexto Congreso para elaborar una propuesta que de base a los acuerdos para comenzar a desarrollar una ERI en Atenas a partir de Octubre del 2018.

En esto la Red puede colaborar con los aportes de algunos de los expertos con experiencia en el tema.

Adjunto un esquema para este objetivo, adaptado una iniciativa equivalente que estamos intentando desarrollar en México. Tengo también bibliografía con metodologías para desarrollar un ERI, que coincide en lo general con la propuesta que adjunto. Si desean les comparto ese material.

ANEXO 3
Traslado de Activos



Luis Fernando Chaves Gomez <lchavesg@utn.ac.cr>

traslado de activos

2 mensajes

Ana Lorena Mora Bolaños <amora@utn.ac.cr>
Para: Silvia Jimenez Chavarria <sjimenezch@utn.ac.cr>
Cc: Marco Lopez <mlopez@utn.ac.cr>
Cco: lchavesg@utn.ac.cr

8 de julio de 2020, 15:01

Hola hola, compañera necesito por favor que se proceda a realizar el traslado de los activos que Don Luis Fernando debe trasladar a Don Marco, de la Vicerrectoría de Extensión que se revisaron días anteriores, Gracias

Silvia Jimenez Chavarria <sjimenezch@utn.ac.cr>
Para: Luis Fernando Chaves Gomez <lchavesg@utn.ac.cr>

3 de agosto de 2020, 10:09

----- Forwarded message -----

De: **Silvia Jimenez Chavarria** <sjimenezch@utn.ac.cr>
Date: jue., 9 jul. 2020 12:35 p. m.
Subject: Re: traslado de activos
To: Ana Lorena Mora Bolaños <amora@utn.ac.cr>

Buenos días Lorena, adjunto un archivo en excel con el estado de muchos bienes a nombre de Don Luis ya ubicados, se lo comparto por si gusta revisarlo, todo lo amarillo está en propiedad de algunos compañeros, falta hacer los traslados.

Lo que está en color verde, es lo que se le debe pasar a Don Marco, faltan algunos más que no recuerdo (la boleta que revisamos presencial se me quedó en la oficina, el martes lo termino de revisar).

Saludos,



Silvia Jiménez Chavarría
Asistente Administrativa
Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

TEL: 2435-5000 EXT. 8822
sjimenezch@utn.ac.cr

[El texto citado está oculto]

 **Activos de Luis Fernando.xls**
55K



El 30 de junio de 2020 en la UTN al cierre de la gestión
Luis Fdo Chaves, rector interino, Marcelo Prieto, primer rector quien había dejado su cargo dos meses
atrás y Emmanuel González rector electo para el período 2020.2024